
De: **Carlos Chavira R** <carlos.chavirar@gmail.com>

Fecha: 7 de septiembre de 2012, 13:26

Asunto: Comunicado Carlos Chavira

Para: aespinosa@coparmex.org.mx, castajp@gmail.com, miguelgl@prodigy.net.mx, flopez@coparmex.org.mx, agustin_pimpo@yahoo.com.mx, presidencia@coparmexedomex.org.mx, aahercars@hotmail.com, acastellanos@abccapital.com.mx, aln@alden.com.mx, presidencia@coparmexgve.com.mx, afg@pyosa.com, presidenciacoparmextepa@gmail.com, agh@alen.com.mx, alfonso.garza@femsa.com.mx, alfonso@iflojas.com, aandrade@coparmexdurango.org, awalkero@metal-tec.com.mx, apal2000@hotmail.com, leonseguros@prodigy.net.mx, presidencia@coparmexvallarta.org, condu@prodigy.net.mx, agerman@grupoado.com.mx, coparmex_xalapa@yahoo.com.mx, bpazos@gpazos.com, presidente@coparmexirapuato.org, bardavin@esem-sc.com.mx, mueblesreynera@hotmail.com, cfdz@deacero.com, cafer@gmodelo.com.mx, carlos.rello@gmail.com, carloscastillog@yahoo.com, nlcc@globalpc.net, famgalvancabrera@hotmail.com, coparmexsancristobal@gmail.com, dinamica@gmail.com, constantinocastillo@hotmail.com, dservmon@grupobimbo.com, presidencia@coparmextabasco.org.mx, daniel.torres@rosaritobeachhotel.com, diego.quintana@ica.com.mx, ereysal@femsa.com.mx, ermundo_j@yahoo.com.mx, ruelasgtzabogados@hotmail.com, eduardo@vw-lapaz.com.mx, eduardotj_rile@prodigy.net.mx, jlemmen_meyer@hotmail.com, kamon1@prodigy.net.mx, emilioa@pyosa.com, emendoza@palaciohierro.com.mx, letreros@hotmail.com, presidencia.onexpo@gmail.com, ffdeza@hotmail.com, licfaviogerman@hotmail.com, fterrazas@gcc.com, fponced@bepensa.com, fvargaslozano@hotmail.com, jerman_jerman@hotmail.com, fgarcia@coparmexdf.org.mx, eva@dmlyp.com, zlopez@telefonicamoviles.com.mx, francisco.mendoza@sanofi-aventis.com, francisco.flores@gis.com.mx, frank.zeller@basf.com, glimonespindola@yahoo.com.mx, germanrsalgado@coparmexver.org, gogarcia@grupoado.com.mx, pita@grupodelavega.com, guillermo.jimenez@finpatria.com, ggalvan@dagal.com.mx, gustavoestrellaacedo@gmail.com, hslim@telmex.com, hctzlo@bay.net.mx, hcordero@grupowega.com, gonzalezghernan@hotmail.com, coparmexzac@hotmail.com, hestrada@grupoesmah.com, presidencia@coparmexmazatlan.com, direcciongeneral@arancia.com.mx, ihernandez@cimaplas.com.mx, jjtr@prodigy.net.mx, coparmex.presidente@gmail.com, javierguidi@hotmail.com, jvillasenor@cydsa.com, gonzalezjesus@johndeere.com, kastros83@hotmail.com, director@exicorp.com.mx, jerdmann@induma.biz, jbarbaram@helvex.com.mx, jorgeescalantemt@gmail.com, Jorge.lop.val@gmail.com, capimundo@hotmail.com, presidencia@coparmexccc.org, cmontiel@coparmexpuebla.org.mx, gabopr2009@hotmail.com, jagonzalez@vitro.com, constructora@escalerayasoc.com, jfg@alfil.com.mx, ceco@cob.megared.net.mx, jimariscal@marhnos.com.mx, coparmexchetumal@hotmail.com, jfmen58@hotmail.com, presidente@coparmexhidalgo.org.mx, jjcarrascoa@hotmail.com, jacv@gmotormexagdl.mx, juanpablo.garcia@cemex.com, jjgch@fomepade.com.mx, jcherrera@hydrocontrol.com.mx, lourdes.salas@mx.nestle.com, jmurguia@aserta.com.mx, presidencia@cna.org.mx,

jc.lopez@gis.com.mx, jcm@canacar.com.mx, alfil@alfil.com.mx, jrmoreno@morenolaw.com,
presidencia@coparmexqroo.org, juancarlos@prosmet.com,
presidencia@coparmexmante.org.mx, salgadojc@hotmail.com, jdbarba@prodigy.net.mx,
julio.vargas@lamosa.com, centroempresarial@coparmex-ncg.com,
luisccorral@grupolanortenita.com, lynx_yb@hotmail.com, tgnol@prodigy.net.mx,
luisgzepeda@tayser.com.mx, presidencia@coparmexmerida.org.mx,
luis.mier@mgrupo.com.mx, lol@casasgeo.com, presidencia@coparmexqro.org,
presidencia@coparmexver.org, corona_maravatio@hotmail.com,
presidencia@coparmexmich.org, mcampuzano@mail.unitec.mx, m.arreola@bbshr.com,
rodriguez.manuel@cmoctezuma.com.mx, manuel@lanoria.com.mx,
comunicacion@coparmexnl.org.mx, presidencia@coparmexmetropolitano.mx,
marcomadasa@hotmail.com, mgomez@distribuidoramga.com, macruz@itrsecurity.net,
msaucedo@xignux.com, mramirez@coparmexmatamoros.mx,
mariamirez@gruposcobedo.com, mario@stamsor.com, malonsorubio@accionaria.com,
coparmex.feceba@gmail.com, mc0409@prodigy.net.mx, omarin@coparmexcostachiapas.com,
obenavides@copiroyal.com, ocuellar@tonkka.com, pgonzalez@kcc.com,
pablo.lemus@credicampo.com.mx, pespresate@repsolypf.com, dpatjr@devlyn.com.mx,
prm@alfa.com.mx, hvasoc@prodigy.net.mx, coparmexcozumel@joaquin.mx,
ralcorta@interceramic.com, rcardenas@tile-express.com, raul.rodriguez@gmodelo.com.mx,
rulonchas@yahoo.com, rulonchas@hotmail.com, rtr@serport.com, ricardo@ipes.com.mx,
betogc2909@hotmail.com, relacionespublicas@smsipesa.com.mx, rolivares@rolivares.com.mx,
direccioncommsa@prodigy.net.mx, rnoriega@alfa.com.mx, presidencia@coparmex.net,
coparmexzonasur@hotmail.com, srosado@vector.com.mx, checogb@hotmail.com,
presidencia@coparmexnayarit.org.mx, sergiocamejo@hotmail.com, evidrio@prodigy.net.mx,
coparmexj.r@hotmail.com, tomas@natividad-abogados.com.mx, tcanales@tvazteca.com.mx,
glzcosio@superruedas.com.mx, victorgarcializama@yahoo.com, teavalos@alpura.com,
victoralducin@hotmail.com, vsmenbec@femsa.com.mx

Ciudad Juárez, Chihuahua 7 de Septiembre de 2012.

A la gran familia Coparmex:

Dirijo a ustedes este mensaje como amigo y socio de nuestro Sindicato Patronal, para hacer un llamando a la reflexión profunda de cómo queremos trascender como Institución hacia el futuro.

Me afilié a Coparmex hace 14 años, y desde entonces he dedicado mi energía, tiempo y recursos económicos a desarrollar iniciativas, que más allá del discurso, provocaran un verdadero impacto en el entorno y en la sociedad, como estoy seguro fue la visión de los grandes líderes empresariales que nos fundaron hace 83 años. No es posible que hoy los líderes Coparmex que tenemos la convicción de salir de la comodidad de una observación pasiva, y que decididamente actuamos para que nuestra Institución trascienda como agente de cambio real, encontremos barreras para ello no sólo fuera, sino al interior de la propia Confederación.

Hago una enérgica denuncia pública de que Coparmex Nacional ha cedido ante presiones oficiales, permitiendo que por primera vez en la historia de nuestra Institución se niegue una candidatura legítima por la Presidencia Nacional, manchada artificialmente por una campaña mediática con una clara intencionalidad política, que encontró eco y complicidad en actores de Coparmex Nacional con preferencias por otro candidato, que aprovecharon esta circunstancia para sus fines electorales. Los hechos son los siguientes:

I) Desde Marzo de 2012 solicité reiteradamente al Presidente Nacional de Coparmex, Alberto Espinosa Desigaud, su respaldo institucional a Coparmex Juárez y a un servidor, para requerir al Gobierno del Estado de Chihuahua que presentara pruebas tangibles de las acusaciones que ya desde entonces se filtraban en los medios, o bien que detuviera esa práctica. Tuvieron que pasar 6 meses, para que finalmente formara una Comisión Especial para atender el caso, tras una legítima insistencia de varios Presidentes de Centros Empresariales que se solidarizaron con un servidor.

II) Con sorpresa descubro que esta Comisión Especial, creada para apoyar institucionalmente a un Centro empresarial, acordó, sin hacerlo de mi conocimiento, una agenda de reuniones privadas en Chihuahua con los funcionarios del Gobierno del Estado que han originado esta campaña de desprestigio, en las cuales extrañamente no se me consideró para participar ni a algún otro representante del Centro Empresarial involucrado, coartando nuestro legítimo derecho de réplica. Particularmente Miguel Ángel Gallardo, Vicepresidente de Centros Empresariales y Francisco López, Director General de Coparmex, con evasivas y engaños evitaron precisar la fecha y hora de dichas reuniones.

III) La encomienda de esta Comisión Especial era recabar evidencias legalmente procedentes de lo señalado por parte del Gobierno del Estado, respecto a un presunto fraude en el pago de un concierto contratado con OCESA y el grupo Maná, y analizar de manera directa y en detalle la comprobación documental que Coparmex Juárez ha venido presentando para desmentir categóricamente esta acusación infundada. Sin embargo, una vez más, sólo nuestro Centro Empresarial acreditó ampliamente las pruebas solicitadas, mientras que no ha habido información alguna de que los funcionarios del Gobierno del Estado lo hayan hecho, a pesar de que varias semanas antes de la conformación de esta Comisión Especial, el propio Gobernador del Estado le manifestó directamente a Alberto Espinosa Desigaud que ya se tenían dichas pruebas disponibles, según este último así me comunicó.

Finalmente, esta encomienda de la Comisión Especial de analizar imparcialmente pruebas y argumentos de ambas partes, se convirtió más bien en un proceso de auditoría exhaustivo al Centro de Juárez, dando la imagen de que se trataba de encontrar a toda costa elementos para desacreditar nuestros argumentos. Extrañamente los ataques mediáticos se centraron ahora en que Coparmex Nacional había iniciado un proceso interno para la destitución de un servidor como Presidente del Centro, lo cual Coparmex Nacional nunca quiso desmentir públicamente, e incluso reforzó intencionalmente esta percepción al cuestionar la vigencia de mi período como Presidente del Centro, e insistir en apresurar la toma de compromiso del nuevo Consejo Directivo, dejando de lado nuevamente el tema central de la investigación: La presunta acusación de un fraude en el concierto.

IV) Pero aun así, tras esta auditoría impuesta, en la que no hubo ningún hallazgo en relación al supuesto "fraude", como lo reconoció el propio representante jurídico de la Comisión Especial, Lic. Jorge Peñuñuri Pantoja, en reunión celebrada en Cd. Juárez con un servidor: "No se recabaron evidencias formales de ningún tipo por parte de ninguna de las Dependencias del Gobierno del Estado que acrediten las

acusaciones en contra de Coparmex Juárez ni de su Presidente”. Sin embargo, la Comisión Especial no declaró esto en su informe, y por el contrario sugirió tendenciosamente en sus conclusiones que un servidor deberá enfrentar un proceso penal.

V) El informe de la Comisión Especial abundó en el señalamiento de áreas de oportunidad en procesos administrativos y de control que requieren la necesidad de Órganos de Gobierno en el Centro, dejando a un lado nuevamente el tema central: El supuesto fraude en el concierto. E indujo la percepción de que la información presentada por parte del Centro respecto a los gastos realizados en Juárez Competitiva fue incompleta, lo cual es absolutamente falso.

En la minuta que se anexa a este mensaje, las auditoras que formaron parte de dicha Comisión Especial, firmaron a su entera satisfacción la debida entrega y comprobación de los documentos fuente de recibos, facturas, transferencias electrónicas, estados de cuentas bancarios, convenios, y comprobantes del SAT de todos y cada uno de los movimientos relacionados a los recursos asignados por el Gobierno del Estado a Coparmex Juárez, para el desarrollo de Juárez Competitiva.

VI) Es por demás extraño que la Comisión Especial, en un informe pretendidamente técnico y legal, no haya mencionado en lo absoluto que el contrato con OCESA que se insinúa fraudulento, no fue firmado por miembro alguno del Centro Patronal de Juárez, ni haya realizado el pago correspondiente al concierto.

VII) Pero más grave aún, es el hecho de que meses atrás, el Gobierno del Estado le haya exigido a nuestro Presidente Nacional, Alberto Espinosa, mi renuncia como Presidente del Centro de Coparmex Juárez, y que éste haya guardado silencio. Así lo reconoció el propio Alberto Espinosa ante un servidor y los miembros de la Consejería Jurídica, en reunión celebrada el pasado Viernes 10 de Agosto en el D.F.

Respecto a la carta enviada a la Comisión Electoral por algunos ex Presidentes del Centro Empresarial de Juárez, misma que fue difundida por la Dirección General de Coparmex a toda nuestra comunidad, con la clara intención de abonar a la campaña de desprestigio en mi contra, reitero y aclaro lo siguiente:

I) Es lamentable que la Dirección General de Coparmex se haya prestado a emitir un comunicado nacional que en muchos de sus puntos falta a la verdad, y que de manera mal intencionada intente vincular el informe de la investigación de la Comisión Especial con otro documento de carácter netamente electoral, emitido por los ex Presidentes de Coparmex Juárez.

II) De todos los ex Presidentes que firman esta carta, salvo uno, ninguno ha pagado cuotas en por lo menos los últimos seis años, ni han participado en las actividades del Centro.

III) Esos ex Presidentes mienten al decir que un servidor ha estado a cargo del Centro Empresarial por 6 años, como se comprueba en las Tomas de Nota anexas.

IV) No es ajeno para muchos Presidentes de Centros enfrentar continuas descalificaciones de ex Presidentes, que al igual que como ocurre en Coparmex Juárez, desean seguir teniendo bajo su control y para sus intereses personales al Centro Empresarial.

V) He iniciado ya la preparación de una demanda por difamación y calumnias en contra de estas personas que deberán así responder ante la ley, por sus dolosas e infundadas imputaciones.

Al día de hoy Viernes 7 de Septiembre, es decir 15 días después de que supuestamente se presentó una demanda ante la fiscalía del Estado por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal,

todavía no se radica el expediente en la oficina de la fiscalía en Cd. Juárez, y mucho menos conozco hasta el momento qué falta específica se me imputa.

Si esto es la razón para decir que un servidor “presenta problemas legales graves o inusuales y una situación manifiesta de vulnerabilidad frente a terceros y autoridades”, como lo declara la Comisión Electoral, entonces quizá ningún Presidente de Centro que legítimamente busque hacer cambios trascendentales en su entorno podrá ser elegible, ya que sin excepción esto significará enfrentar la indolencia e intereses mezquinos de algunas autoridades.

Por todo lo anterior, considero infundada e injusta la negativa de registro como candidato que se me notificó el día 4 de septiembre, y manifiesto mi más enérgica inconformidad ante ustedes amigos de la Comunidad Coparmex; por lo que procederé en breve a iniciar las gestiones necesarias ante las instancias y foros que corresponda, para que las malas prácticas arriba señaladas, que ponen de manifiesto vicios arraigados en las más altas esferas de nuestra Institución, no vulneren más nuestros principios como Confederación, al grado incluso de poder afectar la legitimidad del próximo Presidente Nacional y del proceso por el cual sea elegido.

Atentamente.

Carlos Chavira



CERTIFICACION
MESA DIRECTIVA DE SINDICATO
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

--- LA C. LIC. IRENE MARGARITA ORNELAS CASAS, SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

CERTIFICA:

--- QUE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COPARMEX DE CIUDAD JUAREZ, S. P., CON NUMERO DE REGISTRO 204, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL OCHO AL AÑO DOS MIL NUEVE, FIGURAN COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARLOS CHAVIRA RODRIGUEZ
JESUS SANDOVAL ARMENTA
ALBERTO BECERRA ARMIJO
LUIS CARLOS CORDERO C.
JORGE ORLANDO PEREZ
JAIME FLORES GONZALEZ
GUADALUPE DE LA VEGA A.
PEDRO ZARAGOZA DELGADO
MARIA A. PEREZ REYES
RENE MARTINEZ BOISSELIER
RAFAEL ARTEAGA
ARTEMIO IBARRA ESPINO
JOSE A. GONZALEZ BARREDA
LOURDES DOMINGUEZ SMITH
HUGO VENZOR ARVIZO
SERGIO CABADA
VICTOR YANAR
FERNANDO TORRES
ERIKA DON JUAN
ARMANDO LICON
LETICIA OROZCO

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
COMISARIO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO
CONSEJERO

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

DOY FE.

SECRETARIO GENERAL




 LIC. IRENE MARGARITA ORNELAS CASAS

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE
PRESIDENCIA

EXP. DE REGISTRO SINDICAL No. 204.

ASUNTO: ACUERDO

- - - En Ciudad Juárez, Chih., a 14 de Agosto del año 2008,
dos mil ocho.-----

- - - Visto el escrito presentado ante la Oficialía de
Partes de este Tribunal en fecha 13 de Agosto del presente
año, recibido bajo el número de promoción 09140/08, suscrito
por el C. LIC. JORGE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ, en su carácter
de Apoderado Legal de **COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P.** y
mediante el cual esta solicitan se le expida por triplicado
certificación de la nueva pesa directiva de la organización
sindical que representa.-----

- - - LA JUNTA ACUERDA: - - - Se tiene por recibido el
escrito de cuenta, agréguese a los autos para los efectos
legales a que haya lugar, y como lo solicita el promovente,
expídase por triplicado las certificaciones que solicita el
promovente.-----

- - - PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.-----

- - - ASI LO ACORDO LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE, INTEGRADA POR SU PRESIDENTE TITULAR, CON LOS CC.
REPRESENTANTES OBRERO Y PATRONAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO
DOS Y ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN ACTUAN Y DA
FE.-----

PRESIDENTE TITULAR.

LIC. JOAQUIN ALBERTO BARRIOS CERVANTES.

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. IRENE MARGARITA ORNELAS CASAS



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CD. JUAREZ CHIH

CERTIFICACION
MESA DIRECTIVA DE SINDICATO
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

- - - EL C. LIC. VICTOR FERNANDO GOVEA VARGAS, SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

CERTIFICA:

- - - QUE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COPARMEX DE CIUDAD JUAREZ, S. P., CON NUMERO DE REGISTRO 204, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL NUEVE AL AÑO DOS MIL DIEZ, FIGURAN COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARLOS CHAVIRA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
JESUS SANDOVAL ARMENTA	VICEPRESIDENTE
ALBERTO BECERRA ARMIJO	VICEPRESIDENTE
GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE	VICEPRESIDENTA
LUIS CARLOS CORDERO CAMARILLO	TESORERO
JOSE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ	SECRETARIO
ARTEMIO IBARRA ESPINO	COMISARIO
ERIKA DON JUAN CALLEJO	CONSEJERO
FERNANDO TORRES ORTIZ DE M.	CONSEJERO
HUGO VENZOR ARVIZO	CONSEJERO
VICTOR YANAR RIOS	CONSEJERO
GABRIELA FUENTES TELLEZ	CONSEJERO
JORGE RODRIGUEZ VERLANGA	CONSEJERO
MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNANDEZ	CONSEJERO
AURELIANO GONZALEZ BAZ	CONSEJERO
HUMBERTO PERUSQUIA PORTILLO	CONSEJERO
PEDRO MEDINA CHAIX	CONSEJERO
GUSTAVO GONZALEZ	CONSEJERO
HOMBERO GALINDO WOOD	CONSEJERO
RICARDO RAMOS LUGO	CONSEJERO
LORENZO RODRIGUEZ FLORES	CONSEJERO
ALEJANDRO LLAMAS GUERRA	CONSEJERO
RAFAEL ARTEAGA MALDONADO	CONSEJERO
DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA	CONSEJERO
AURELIO LICON CHAVEZ	CONSEJERO
BALDOMERO RODRIGUEZ TAPIA	CONSEJERO
LUIS FRANCISCO DERAS MUÑOZ	CONSEJERO
JESUS ANDRADE SANCHEZ MEJORADA	CONSEJERO
EDUARDO RAMOS MORAN	CONSEJERO

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DOY FE.

SECRETARIO GENERAL

LIC. VICTOR FERNANDO GOVEA VARGAS



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CD. JUAREZ CHIH

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE
PRESIDENCIA

EXP. DE REGISTRO SINDICAL No. 204.

ASUNTO: ACUERDO

- - - En Ciudad Juárez, Chih., a 12 de Agosto del año 2009,
dos mil nueve.-----

- - - Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal en fecha 12 de Agosto del presente año, recibido bajo el número de promoción 11435/09, suscrito por el C. LIC. JORGE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ, en su carácter de Apoderado Legal de COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P. y mediante comunican a este Tribunal la elección de la nueva Mesa Directiva del sindicato en comento por el periodo comprendido del año 2009 al año 2010, anexando al mismo, extracto del acta de asamblea, solicitando se haga el registro respectivo, es por lo que visto lo anterior.-----

- - - LA JUNTA ACUERDA: - - - Se tiene por recibido el escrito de cuenta, agréguese a los autos para los efectos legales a que haya lugar, así mismo en virtud de que fueron cubiertos los requisitos establecidos por el Artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce la personalidad de la nueva Mesa Directiva del sindicato patronal de cuenta, por el periodo comprendido del año 2009 al año 2010, la cual quedo integrada de la siguiente manera: CARLOS CHAVIRA RODRIGUEZ, Presidente, JESUS SANDOVAL ARMENTA, Vicepresidente, ALBERTO BECERRA ARMIJO, Vicepresidente, GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE, Vicepresidenta, LUIS CARLOS CORDERO C, Tesorero, JORGE ORLANDO PEREZ G., Secretario, ARTEMIO IBARRA ESPINO, Comisario los CC. ERIKA DON JUAN CALLEJO, FERNANDO TORRES ORTIZ DE MONTELLANO, HUGO VENZOR ARVIZO, VICTOR YANAR RIOS, GABRIELA FUENTES TELLEZ, JOSE RODRIGUEZ VERLANGA, MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNANDEZ, AURELIANO GONZALEZ BAZ, HUMBERTO PERUSQUIA PORTILLO, PEDRO MEDINA CHAIX, GUSTAVO GONZALEZ, HOMERO GALINDO WOOD, RICARDO RAMOS LUGO, LORENZO RODRIGUEZ FLORES, ALEJANDRO LLAMAS GUERRA, RAFAEL ARTEAGA MALDONADO, DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA, AURELIO LICON CHAVEZ, BALDOMERO RODRIGUEZ TAPIA, LUIS FRANCISCO DERAS MUÑOZ, JESUS ANDRADE SANCHEZ MEJORADA Y EDUARDO RAMOS MORAN como Consejeros, lo anterior de acuerdo con lo que establecen los Artículos 692 y 693 de la Ley Federal del Trabajo.-----

- - - PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.-----

- - - ASI LO ACORDO LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, INTEGRADA POR SU PRESIDENTE TITULAR, CON LOS CC. REPRESENTANTES OBRERO Y PATRONAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS Y ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN ACTUAN Y DAN FE.-----

PRESIDENTE TITULAR.

LIC. JOAQUIN ALBERTO BARRIOS CERVANTES.

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. VICTOR FERNANDEZ GOVEA VARGAS



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CERTIFICACION
MESA DIRECTIVA DE SINDICATO
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

- - - LA C. LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO, SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

CERTIFICA:

- - - QUE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COPARMEX DE CIUDAD JUAREZ, S. P., CON NUMERO DE REGISTRO 204, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL DIEZ AL AÑO DOS MIL ONCE, FIGURAN COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARLOS CHAVIRA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
JESUS SANDOVAL ARMENTA	VICEPRESIDENTE
ALBERTO BECERRA ARMIJO	VICEPRESIDENTE
GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE	VICEPRESIDENTA
LUIS CARLOS CORDERO CAMARILLO	TESORERO
JORGE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ	SECRETARIO
ARTEMIO IBARRA ESPINO	COMISARIO
ERIKA DON JUAN CALLEJO	CONSEJERO
FERNANDO TORRES ORTIZ DE M.	CONSEJERO
HUGO VENZOR ARVIZO	CONSEJERO
VICTOR YANAR RIOS	CONSEJERO
GABRIELA FUENTES TELLEZ	CONSEJERO
JORGE RODRIGUEZ VERLANGA	CONSEJERO
MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNANDEZ	CONSEJERO
HUMBERTO PERUSQUIA PORTILLO	CONSEJERO
ALEJANDRO LLAMAS GUERRA	CONSEJERO
GUSTAVO GONZALEZ	CONSEJERO
RICARDO RAMOS LUGO	CONSEJERO
LORENZO RODRIGUEZ FLORES	CONSEJERO
RAFAEL ARTEAGA MALDONADO	CONSEJERO
DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA	CONSEJERO
AURELIO LICON CHAVEZ	CONSEJERO
BALDOMERO RODRIGUEZ TAPIA	CONSEJERO
LUIS FRANCISCO DERAS MUÑOZ	CONSEJERO
JESUS ANDRADE SANCHEZ MEJORADA	CONSEJERO
EDUARDO RAMOS MORAN	CONSEJERO
JUANA MARIA OROZCO	CONSEJERO
FRANCISCO SOLIS PAYAN	CONSEJERO
CARLOS CUELLAR GURROLA	CONSEJERO
LUIS MARIO GURTIERREZ GUTIERREZ	CONSEJERO
RAFAEL MARTINEZ REYES	CONSEJERO
GERARDO CABALLERO MONTOYA	CONSEJERO
JOSE ANTONIO BADIA SANMARTIN	CONSEJERO
GUADALUPE CHAVEZ RODRIGUEZ	CONSEJERO
LIDIA AGUILAR MARTINEZ	CONSEJERO
RAMIRO COSS CASTILLO	CONSEJERO

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

DOY FE.

SECRETARIO GENERAL

LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CD. JUAREZ CHIHUAHUA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
PRESIDENCIA

EXP. DE REG. SINDICAL No. 204.

ASUNTO: ACUERDO.

- - - En Ciudad Juárez, Chih., a 03 de Agosto de 2010, de dos mil Diez.-----

- - - Visto el escrito presentado ante la Oficialia de Partes de este Tribunal en fecha 02 de Agosto del presente año, recibido bajo el número de promoción 097841/10, suscrito por el C. LIC. JORGE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ, en su carácter de Apoderado Legal de **COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P.** y mediante el cual esta solicitando se le expidan en cinco tantos las certificaciones de la actual comité ejecutivo del sindicato que representa, así mismo autoriza a los CC. LICS. JUAN MANUEL MONTAÑEZ PANTOJA Y/O MARIA SAENZ GRADO, es por lo que visto lo anterior.-----

- - - LA JUNTA ACUERDA: - - - Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se agrega a los autos, para los efectos legales a que haya lugar, expídasele las certificaciones que solicita, téngasele por autorizando a los profesionistas que menciona en su promoción de cuenta.-----

- - - PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.-----

- - - ASI LO ACORDO LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, INTEGRADA POR SU PRESIDENTE TITULAR, CON LOS CC. REPRESENTANTES OBRERO Y PATRONAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS POR ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES, CON QUIEN ACTUAN Y DA FE.-----

PRESIDENTE TITULAR.

LIC. JOAQUIN ALBERTO BARRIOS CERVANTES

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CD. JUAREZ, CHIH



CERTIFICACION
MESA DIRECTIVA DE SINDICATO
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

- - - LA C. LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO, SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

CERTIFICA:

- - - QUE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P., CON NUMERO DE REGISTRO 204, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL ONCE AL AÑO DOS MIL DOCE, FIGURAN COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARLOS CHAVIRA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
JESUS SANDOVAL ARMENTA	VICEPRESIDENTE
GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE	VICEPRESIDENTA
ARTEMIO IBARRA ESPINO	VICEPRESIDENTE
ALBERTO BECERRA ARMIJO	TESORERO
JORGE ORLANDO PÉREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO
ERIKA DON JUAN CALLEJO	CONSEJERO
FERNANDO TORRES ORTIZ DE	CONSEJERO
MONTELLANO	
HUGO VENZOR ARVIZO	CONSEJERO
GABRIELA FUENTES TÉLLEZ	CONSEJERO
JORGE RODRÍGUEZ BERLANGA	CONSEJERO
MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNÁNDEZ	CONSEJERO
HUMBERTO PERRUSQUIA PORTILLO	CONSEJERO
ALEJANDRO LLAMAS GUERRA	CONSEJERO
GUSTAVO GONZÁLEZ	CONSEJERO
RICARDO RAMOS LUGO	CONSEJERO
LORENZO RODRÍGUEZ FLORES	CONSEJERO
RAFAEL ARTEAGA MALDONADO	CONSEJERO
DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA	CONSEJERO
AURELIO LICON CHAVEZ	CONSEJERO
LUIS FRANSICO DERAS MUÑOZ	CONSEJERO
JESÚS ANDRADE SÁNCHEZ MEJORADA	CONSEJERO
LUIS MARIO GUTIÉRREZ GUTIERREZ	CONSEJERO
RAFAEL MARTÍNEZ REYES	CONSEJERO
GERARDO CABALLERO MONTOYA	CONSEJERO
LIDIA AGUILAR MARTÍNEZ	CONSEJERO
RAMIRO COSS CASTILLO	CONSEJERO
CECILIA LEVINE	CONSEJERO
RÓMULO ESCOBAR VALDÉS	CONSEJERO

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

DOY FE.
SECRETARIO GENERAL

LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO



JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CIUDAD JUAREZ, CHIH



CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE SINDICATO

--- LA C. LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO, SECRETARIA GENERAL, DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

CERTIFICA:

--- QUE EL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, ANTE ESTA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL EXPEDIENTE Y LIBRO QUE EXISTEN EN LA MISMA, QUEDO INSCRITO CON EL NUMERO DE REGISTRO **204**, (DOSCIENTOS CUATRO), A FOLIOS **11** (ONCE) DEL LIBRO NUMERO **DOS**, SE LE OTORGO PERSONALIDAD JURIDICA AL **CENTRO EMPRESARIAL DE CIUDAD JUAREZ, S. P.**, EN PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL C. LIC. ALEJANDRO MEDINA JAUREGUI Y DEL C. SECRETARIO GENERAL, LIC. FRANCISCO DE LA ROSA (RUBRICA) Y EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y ACORDE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL SINDICATO EN MENCION CAMBIO SU DENOMINACIÓN POR EL DE: **COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P.**, EN PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR MINISTERIO DE LEY, LA C. LIC. DALHIA ROBLES DOMINGUEZ Y DEL C. SECRETARIO GENERAL, LIC. ALBERTO JUAREZ MOLINA, (RUBRICA).-----

--- EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LOS ARTICULOS 364, 365 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE EN ESA FECHA Y DE REVISAR LOS LIBROS DE ESTA JUNTA LOCAL, ASÍ COMO HABIÉNDOSE EFECTUADO LOS TRAMITES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE A ESTA FECHA POR EL SINDICATO REFERIDO CON ANTELACIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA.-----

--- A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.---

DOY FE
SECRETARIO GENERAL

LIC. BRENDA ISELA ORDAZ MURILLO



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE
PRESIDENCIA

EXP. DE REGISTRO SINDICAL No. 204.

ASUNTO: ACUERDO

- - - En Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Agosto del año 2011,
dos mil Once.-----

- - - Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes
de este Tribunal en fecha 23 de Agosto del presente año,
recibido bajo el número de promoción 012204/11, suscrito por
el C. LIC. JORGE ORLANDO PEREZ GUTIERREZ, en su carácter de
Apoderado Legal de **COPARMEX CIUDAD JUAREZ, S. P.** y mediante
comunican a este Tribunal la elección de la nueva Mesa
Directiva del sindicato en comento por el periodo
comprendido del año 2011 al año 2012, anexando al mismo,
extracto del acta de asamblea, solicitando se haga el
registro respectivo, es por lo que visto lo anterior.-----

- - - LA JUNTA ACUERDA: - - - Se tiene por recibido el
escrito de cuenta, agréguese a los autos para los efectos
legales a que haya lugar, así mismo en virtud de que fueron
cubiertos los requisitos establecidos por el Artículo 377 de
la Ley Federal del Trabajo, se reconoce la personalidad de la
nueva Mesa Directiva del sindicato patronal de cuenta, por el
periodo comprendido del año 2011 al año 2012, la cual quedo
integrada de la siguiente manera: LIC. CARLOS CHAVIRA
RODRÍGUEZ, Presidente, ING. JESÚS SANDOVAL ARMENTA,
Vicepresidente, LIC. GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE,
Vicepresidenta, LIC. ARTEMIO IBARRA ESPINO, Vicepresidente,
C. P. ALBERTO BECERRA ARMIJO, Tesorero, LIC. JORGE ORLANDO
PÉREZ GUTIÉRREZ, Secretario, LIC. ERIKA DON JUAN CALLEJO,
LIC. FERNANDO TORRES ORTIZ DE MONTELLANO, C. P. HUGO VENZOR
ARVIZO, LIC. GABRIELA FUENTES TÉLLEZ, LIC. JORGE RODRÍGUEZ
BERLANGA, LIC. MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNÁNDEZ, ING. HUMBERTO
PERUSQUIA PORTILLO, DR. ALEJANDRO LLAMAS GUERRA, ING. GUSTAVO
GONZÁLEZ, LIC. RICARDO RAMOS LUGO, LIC. LORENZO RODRÍGUEZ
FLORES, LIC. RAFAEL ARTEAGA MALDONADO, ING. DAGOBERTO
CEDILLOS BARRAZA, ING. AURELIO LICON CHÁVEZ, LIC. LUIS
FRANCISCO DERAS MUÑOZ, ING. JESÚS ANDRADE SÁNCHEZ MEJORADA,
ING. LUIS MARIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SR. RAFAEL MARTÍNEZ
REYES, A.A. GERARDO CABALLERO MONTOYA, LIC. LIDIA AGUILAR
MARTÍNEZ, LIC. RAMIRO COSS CASTILLO, SRA. CECILIA LEVINE E
ING. RÓMULO ESCOBAR VALDÉS como Consejeros, lo anterior de
acuerdo con lo que establecen los Artículos 692 y 693 de la
Ley Federal del Trabajo.-----

- - - PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.-----

- - - ASI LO ACORDO LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE, INTEGRADA POR SU PRESIDENTE TITULAR, CON LOS CC.
REPRESENTANTES OBRERO Y PATRONAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO
DOS Y ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN ACTUAN Y DA
FE.-----

PRESIDENTE TITULAR.

LIC. JOAQUÍN ALBERTO BARRIOS CERVANTES.

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

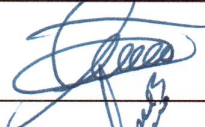

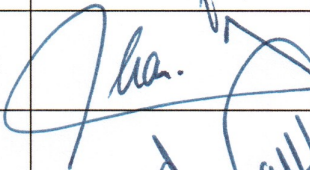
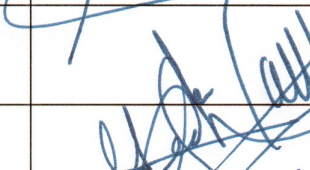

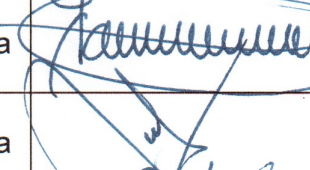
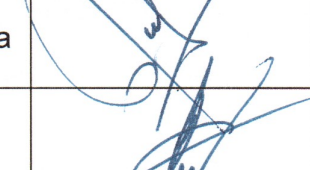
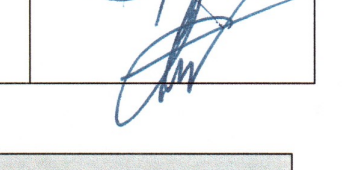
SECRETARIO GENERAL

LIC. BRENDA TSELA ORDAZ MURILLO.



Minuta de Reunión

Fecha: 27 de agosto de 2012

Nombre	Cargo	Firma de acuerdo
Lic. Elizabeth Yáñez	Auditora Coparmex Nacional	
Lic. Bertha Macedo	Auditora Coparmex Nacional	
Lic. Carlos Chavira	Presidente de Coparmex Cd. Juárez	
Lic. Alberto Becerra	Tesorero de Coparmex Cd. Juárez	
Lic. Dulce Gálvez	Directora de Coparmex Cd. Juárez	
C.P. Javier Frausto	Hensen Frausto Harmon y Compañía	
C.P. Jaime Rojas	Hensen Frausto Harmon y Compañía	
Lic. Verónica García	Gerente de Coparmex Cd. Juárez	

Objetivo

Atender al comunicado recibido por la Dirección del Centro Empresarial de Coparmex Cd. Juárez el 24 de agosto de 2012, mismo que hace mención al análisis de cuentas y aplicaciones respectivas a los recursos aplicados por el Centro Empresarial, provenientes del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdos / Informe / Compromisos
Coparmex Cd. Juárez, a través de los presentes, brindó contexto de Juárez Competitiva
Se entregaron los documentos que el equipo de Auditores de Coparmex Nacional requirió <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de Coparmex a AMAC • Facturas AMAC a Coparmex • Cotización del concierto • Contrato AMAC – OCESA • Convenio Fechac – AMAC • Facturas OCESA – AMAC • Transferencias AMAC – OCESA • Copia 6 pagares firmados por Coparmex al Gobierno del Estado • Carta solicitud para la devolución de pagaré 6 de 6 • Carta de solicitud de entrega del Contrato Firmado por el Gobierno del Estado a Coparmex
Los auditores ya contaban con la copia del convenio entre Coparmex y el Gobierno del Estado
Coparmex Juárez envió por correo electrónico el Dictamen Financiero emitido por el despacho Jensen Frausto Harmon y Compañía a los correos: auditoria_hva@yahoo.com.mx , pedrohiguera@asesoreshvaa.com.mx y fdelgado@coparmex.org.mx
Coparmex Juárez ofreció al equipo de Auditoría de Coparmex Nacional, aclarar en esta reunión cualquier duda o pregunta que pudieran tener con los representantes del Despacho Jensen Frausto Harmon y Compañía y con este Centro Empresarial respecto a Juárez Competitiva y al uso y aplicación de los recursos del Gobierno del Estado.
Acuerdo: El equipo de Auditoría de Coparmex Nacional procederán a revisar la información de la iniciativa Juárez Competitiva y a emitir una opinión fundamentada a más tardar el día 28 de agosto del presente.
